

Bases del concurso

«LE MOT DE PASSE »

Artículo 1: Organización

La sociedad «LA MONTAGNE VERTE SARL», inscrita en el Registro Mercantil francés con el número 38125701300064 y con domicilio social en 75 rue Saint Denis, 75001 París, (en adelante: el «Organizador»), organiza desde el 15/09/2021 hasta el 15/10/2021, ambos inclusive, un concurso gratuito con premios y sin obligación de compra titulado «LE MOT DE PASSE» (en adelante: el «Juego»).

Artículo 2: Objeto del juego

La participación en el Juego implica la aceptación incondicional de estas bases en su totalidad, en adelante «las bases».

Artículo 2-1: Acceso al juego

Se puede acceder al Juego en la URL: <https://www.el-badia.com/es/lemotdepasse>

Artículo 3: Fecha y duración

El Juego se desarrolla desde el 15/09/2021 hasta el 15/10/2021 inclusive.

El Organizador se reserva el derecho de aplazar, modificar, cancelar o renovar este Juego si las circunstancias lo requieren. En cualquier caso, el Organizador no será responsable a este respecto.

Artículo 4: Condiciones de participación y validez de la participación

4-1 Condiciones de participación

El Juego está abierto a cualquier persona física mayor de edad (validada por una ventana emergente) que, en la fecha de inicio del Juego, tenga acceso a Internet, una dirección electrónica personal (email) para que, en su caso, se le pueda contactar a efectos de gestión del Juego y/o una cuenta a su nombre en Instagram (en adelante: el «Participante»).

No pueden participar las personas que hayan participado directa o indirectamente en la preparación del Juego, así como los miembros de sus familias (mismo nombre, misma dirección postal y país) y los empleados y proveedores del Organizador.

Sólo se aceptarán las inscripciones que cumplan con todas las disposiciones de este artículo.

Por lo tanto, el Organizador se reserva el derecho de realizar todas las comprobaciones que considere útiles con respecto a la identidad y la dirección de cada Participante. A este respecto, cualquier indicación en el formulario de inscripción que sea incompleta, errónea, falsa o que no permita identificar a un Participante o sus datos, dará lugar a la anulación de la inscripción en cuestión.

4-2 Validez de la participación

- Para participar en el juego, el participante deberá conectarse entre el 15/09/2021 y el 15/10/2021 a la web <https://www.el-badia.com/es/lemotdepasse> y confirmar en la ventana emergente que es mayor de 18 años (sólo pueden participar mayores de edad).
- En ese momento, el participante descubrirá un cuadro y, al rascar el marco, revelará parte de una contraseña.
- Para validar su participación, tendrá que rellenar el formulario con sus datos personales (nombre, apellidos, edad y correo electrónico) e invitar a 3 personas a unirse a la partida facilitando sus correos electrónicos. Las 3 personas invitadas deberán conectarse a la web <https://www.el-badia.com/es/lemotdepasse> y confirmar que son mayores de 18 años.
- A continuación, el participante y sus invitados descubrirán un nuevo cuadro, que al rascar el marco revelará el resto de la contraseña.
- Para validar la participación, el participante y sus 3 amigos deben introducir sus datos personales (nombre, apellidos, edad y correo electrónico).
- Cuando los jugadores han rascado el cuadro, se les envía un correo electrónico de confirmación con la contraseña que han descubierto.
- El resultado de la contraseña ganadora se publicará en Instagram.

La inexactitud de los datos relativos a la identidad, dirección o condición, o de otros campos mencionados en el formulario, dará lugar a la invalidez de la participación. La empresa organizadora no podrá enviar el premio, lo que supondrá la invalidez de la participación.

El organizador se reserva el derecho de eliminar del Juego cualquier formulario de inscripción que no cumpla con las bases, en particular cualquier formulario incompleto o ilegible.

La misma sanción se aplicará en caso de múltiples inscripciones fraudulentas, es decir, más allá de los límites definidos en estas bases. La Empresa Organizadora tendrá derecho a poner fin unilateralmente a la participación del Participante, sin previo aviso ni justificación, y sin que ello pueda dar lugar a ninguna reclamación contra ella por parte del Participante, en particular si la información facilitada es contraria a las buenas costumbres y/o constituye una denigración de la Empresa Organizadora o de sus productos y/o puede ofender a los consumidores.

Artículo 5: Ganadores

Un agente de «depotjeux» realizará un sorteo cada día a partir de las 18:00 horas. El resultado del mismo será registrado por un agente judicial y publicado en Instagram.

Esta hora/fecha puede ser pospuesta si alguno de los responsables de la operación mencionados no pudiera estar disponible ese día, en cuyo caso se fijaría una nueva hora/fecha para realizar el sorteo.

Toda participación que contenga una declaración falsa o una declaración errónea y/o incompleta y/o que no cumpla con estas bases, designada como ganadora será considerada nula y dará lugar a la designación de otro participante mediante un nuevo sorteo.

Artículo 6: Premios/Lotes

6.1 –Valor comercial de los premios:

Los lotes son ofrecidos por el Organizador, teniendo la consideración de «premios».

Podrá ganarse por sorteo:

Productos de la marca EL BADIA

15/09/2021	4 chichas EL-BADIA X MIG	900 €	
16/09/2021	4 chichas HOOKY STEEL	1000 €	
17/09/2021	Restaurante para 4 en vintage95 («chicha time»)	200 €	condiciones: con reserva, no fines de semana, 4 pers. máx., válido 1 año
18/09/2021	4 chichas EL-BADIA C7	356 €	
19/09/2021	4 accesorios KALOUD	236 €	
20/09/2021	4 hooky classic con cartuchos + estuche	438 €	
21/09/2021	4 vales de compra en VO7 https://vo7.com/	400 €	válido 1 año, no acumulable con otras ofertas
22/09/2021	4 Cazoletas Térmicas QUASAR RAAS	276 €	
23/09/2021	Restaurante para 4 en LA PARISIENNE	200 €	condiciones: con reserva, no fines de semana, 4 pers. máx., válido 1 año
24/09/2021	4 vales de compra en PXP www.projectxparis.com	400 €	válido 1 año, no acumulable con otras ofertas
25/09/2021	4 chichas EL-BADIA CRAZY	276 €	
26/09/2021	4 chichas MIG	1000 €	
27/09/2021	4 chichas EL-BADIA C5	316 €	
28/09/2021	4 chichas CARTEL (modelos Havana S, Pablo Silver, Pablo Gold y Fame)	636 €	
29/09/2021	1 año de productos EL-BADIA	1000 €	
30/09/2021	1 año de Abono al gimnasio	1640 €	
01/10/2021	4 chichas portátiles EL-BADIA P1	156 €	
02/10/2021	4 chichas EL-BADIA C7	356 €	
03/10/2021	4 accesorios KALOUD	200 €	
04/10/2021	4 chichas ODUMAN	316 €	
05/10/2021	PS 5	1500 €	
06/10/2021	Entradas para 4 al Parque de Astérix	212 €	
07/10/2021	4 chichas steamulations	1116 €	
08/10/2021	4 Vales de compra de 100 € en EL-BADIA	400 €	válido 1 año
09/10/2021	4 PACKS chichas CELESTE JUNIOR FULL	396 €	
10/10/2021	4 Cazoletas Térmicas QUASAR RAAS	276 €	
11/10/2021	4 chichas FUMO	860 €	
12/10/2021	4 chichas RETROFIT	956 €	
13/10/2021	4 chichas MAKLAUD	1200 €	
14/10/2021	Viaje a DUBAI para 4	2500 €	

El organizador se reserva el derecho de modificar el premio sin previo aviso. Si este fuera el caso, el valor del premio será equivalente o superior al producto sustituido.

Este premio no podrá ser devuelto, canjeado o cambiado por dinero en efectivo o cheques. Cualquier disputa sobre el premio, por el motivo que sea, equivaldrá a la denegación definitiva del mismo.

La empresa organizadora EL-BADIA, se reserva el derecho de enviar los lotes a los ganadores hasta el 31 de diciembre de 2022. Ninguna reclamación referente a la no recepción de los lotes será considerada antes de la fecha límite de envío.

Artículo 7: Envío o recogida de premios

Tras comprobar la validez de la participación y las condiciones de concesión del premio en cuestión, los ganadores recibirán su premio

- por envío postal o recogida en la tienda El Badia, 75 rue Saint Denis 75001 PARÍS FRANCIA.
- fuera de la UE: los premios se recogerán en la tienda parisina El Badia. Si no, se les puede enviar pero los gastos de envío correrán a su cargo.

La lista de ganadores se anunciará en las redes sociales de la marca El Badia y mediante un correo electrónico de confirmación enviado por la marca.

Transcurrido un plazo de 7 días sin que se haya respondido al correo electrónico en el que se invita al ganador a presentarse, se perderá el premio. Podrá ser adjudicado a otro participante elegido por sorteo o quedará en propiedad de la empresa organizadora.

Correo electrónico incorrecto, dirección postal incorrecta: (contacto por email) Si el correo electrónico es incorrecto o no se corresponde con el del ganador, o si por cualquier otro motivo relacionado con problemas técnicos no se puede enviar correctamente el correo electrónico de información, el organizador no se hace responsable. Asimismo, no es responsabilidad del organizador buscar los datos de contacto de los ganadores que no puedan ser localizados debido a una dirección de correo electrónico no válida o ilegible, o a una dirección postal incorrecta.

Premios no atribuidos:

Los ganadores que no puedan ser localizados, o que no respondan en un plazo de 7 días para proporcionar su dirección, no tendrán derecho a ningún premio, compensación o indemnización de ningún tipo.

Los premios son personales e intransferibles. Además, los premios no podrán ser impugnados de ninguna manera por los ganadores, ni podrán ser canjeados o entregados a cambio de cualquier otro tipo de contraprestación.

Artículo 8: Recogida de información – Ley de Protección de Datos

Los datos personales recogidos en el marco de la participación en el juego se registran y son utilizados por el organizador a efectos de la participación y la concesión de los premios.

Los participantes podrán pedir que no se les incluya o que se les elimine del fichero en cualquier momento. Tendrán derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos que les conciernen mediante una simple solicitud dirigida a la dirección del juego, de conformidad con la Ley francesa de protección de datos de 6 de enero de 1978, modificada por la Ley nº 2004-801 de 6 de agosto de 2004 relativa a la protección de las personas físicas en materia de tratamiento de datos personales y el Decreto nº 2005-1309 de 20 de octubre de 2005.

Se considerará que las personas que ejerzan el derecho a la eliminación de sus datos antes de que finalice el juego renuncian a su participación.

Toda solicitud deberá enviarse por correo a la dirección del organizador (El Badia) mencionada en el artículo 1.

Los datos personales recogidos por la empresa organizadora (apellidos, nombre, edad y correo electrónico de los participantes) durante la participación en el concurso sólo se recogen y tratan para garantizar la organización y el buen funcionamiento del concurso y, en particular, la concesión de los premios. Sólo se almacenarán y conservarán durante un período máximo de 6 meses a partir del final de la operación para garantizar el buen funcionamiento del juego. Sus datos personales serán destruidos al final de este periodo.

Para la organización del Juego y con el único fin de contactar con el Ganador, la Empresa Organizadora tendrá acceso a los datos personales de los Participantes, del Ganador y del Beneficiario. De acuerdo con su política de privacidad <https://www.el-badia.com/fr/content/71-informations-personnelles>, la empresa organizadora podrá comunicar los datos personales de cada participante a las autoridades judiciales para responder a un requerimiento o a otra solicitud de dichas autoridades.

Artículo 9: Responsabilidad

El Participante reconoce y acepta que la única obligación del organizador con respecto al Juego es la de incluir en el sorteo todas las participaciones recogidas, siempre que su participación cumpla con los términos y condiciones de las bases, y otorgar los premios a los ganadores, de acuerdo con los criterios y procedimientos definidos en estas bases.

El organizador no se responsabiliza, sin que esta lista sea exhaustiva, de los fallos de funcionamiento de la red «Internet» que impidan el buen desarrollo del juego, en particular por actos externos malintencionados. La empresa organizadora no será responsable en caso de que uno o varios participantes no puedan conectarse a la web del juego debido a cualquier fallo técnico o a cualquier problema relacionado, en particular, con la congestión de la red. La empresa organizadora hace todo lo posible para proporcionar a los usuarios información y/o herramientas disponibles y verificadas, pero no se hace responsable de los errores (especialmente en la visualización de la información en las webs del juego, o el envío de correos electrónicos erróneos a los participantes), la falta de disponibilidad de la información y/o la presencia de virus en su web, o cualquier mal funcionamiento de Internet que impida el buen desarrollo del juego; las interrupciones, los retrasos en la transmisión de datos, los fallos del ordenador, del teléfono, del módem, de la línea telefónica del jugador, de los servidores, de los proveedores de acceso a Internet, de los operadores telefónicos, de los equipos informáticos, de los programas informáticos; la pérdida de cualquier correo electrónico y, en general, la pérdida de cualquier dato, las consecuencias de cualquier virus, error informático, anomalía, fallo técnico, cualquier daño causado al ordenador de un participante, cualquier fallo técnico, de hardware y de software de cualquier tipo, que haya impedido o limitado la posibilidad de participar en el juego o dañado el sistema de un jugador. Es responsabilidad de cada participante tomar todas las medidas adecuadas para proteger sus propios datos y/o programas almacenados en su equipo informático y telefónico contra cualquier ataque. La conexión de cualquier persona a la web y su participación en el juego se realiza bajo su entera responsabilidad.

La empresa organizadora podrá anular o suspender la totalidad o parte del juego si se comprueba que se ha producido un fraude en cualquiera de sus formas, en particular de forma informática en el marco de la participación en el juego. En este caso, se reserva el derecho a no conceder los premios a los defraudadores y/o a perseguir a los autores de dicho fraude ante los tribunales competentes.

En cualquier caso, si el correcto desarrollo administrativo y/o técnico del juego se ve perturbado por un virus, un fallo informático, una intervención humana no autorizada o

cualquier otra causa ajena a la empresa organizadora, ésta se reserva el derecho de interrumpir el juego.

Asimismo, la participación en este juego implica el conocimiento y la aceptación de las características y los límites de Internet en cuanto a las prestaciones técnicas, los tiempos de respuesta para consultar, preguntar o transferir información, la desprotección de determinados datos frente a posibles secuestros o piratería y los riesgos de contaminación por posibles virus que circulen por la red.

Artículo 10: Casos de Fuerza Mayor / reservas

El organizador no se hace responsable si, por fuerza mayor o causas ajenas a su voluntad, el concurso tiene que ser modificado, acortado o cancelado.

El organizador se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación que considere útil, relativa al cumplimiento de las normas, en particular para excluir a cualquier participante que haya hecho una declaración inexacta o engañosa o haya cometido un fraude.

Artículo 11: Nulidad – Resolución de litigios

En caso de que una o varias disposiciones de estas bases sean declaradas nulas o inaplicables, las demás cláusulas conservarán toda su fuerza y alcance y no afectarán en modo alguno a la validez del conjunto.

Estas bases se rigen por la legislación francesa, sin perjuicio de las normas de conflicto de leyes que puedan existir. Por lo tanto, los participantes están sujetos a la normativa francesa aplicable a los juegos. Cualquier dificultad en su aplicación o interpretación será decidida exclusivamente por el organizador.

No se atenderá ninguna solicitud o reclamación telefónica relativa a la aplicación o interpretación de estas bases. Cualquier disputa o reclamación relacionada con el Juego y/o el sorteo deberá hacerse por carta certificada con acuse de recibo a la dirección del organizador. Y a más tardar noventa (90) días después de la fecha de cierre de la participación en el Juego, tal como se indica en las bases. En caso de desacuerdo persistente sobre la aplicación o la interpretación, y a falta de acuerdo amistoso, todo litigio se someterá al tribunal competente, al que se atribuye la competencia exclusiva.

Con el fin de salvaguardar las mismas oportunidades para todos los participantes en este Juego, la Sociedad Organizadora se reserva el derecho de no conceder el premio a los defraudadores y/o de perseguir a los autores de dichos fraudes ante los tribunales competentes: en particular, el artículo 323-2 del Código Penal francés (modificado por la Ley nº 2004-275 de 21 de junio de 2004, art. 45 II, Diario Oficial de 22 de junio de 2004): «el hecho de obstaculizar o falsear el funcionamiento de un sistema de tratamiento automatizado de datos será castigado con 5 años de prisión y una multa de 75.000 euros».

Artículo 12: Registro y consulta de las bases

Las presentes bases están registradas a través de [«depotjeux»](http://www.depotjeux.com/) en la Secretaría Judicial de Maître Doniol situada en 8 Rue Souilly - 77410 Claye Souilly.

Pueden consultarse gratuitamente durante toda la duración del juego en la siguiente dirección: <http://www.depotjeux.com/>. La participación en el juego implica la aceptación pura

y simple de todas sus disposiciones, así como de las leyes y reglamentos aplicables a los concursos con premios en vigor en Francia.

Las bases pueden modificarse en cualquier momento mediante una enmienda de los organizadores, respetando las condiciones establecidas, y publicarse mediante un anuncio online en la web. La enmienda se registra a través de [«depotjeu»](#) en la Secretaría Judicial de Maitre Doniol situado en 8 Rue Souilly - 77410 Claye Souilly, conservadores de las normas antes de su publicación.

Entrarán en vigor tan pronto como se publiquen online y se considerará que todos los Participantes las aceptan por el mero hecho de participar en el Juego, a partir de la fecha de entrada en vigor de la modificación. Todo Participante que no acepte la(s) modificación(es) deberá dejar de participar en el Juego.

Artículo 13: Propiedad industrial e intelectual

Queda estrictamente prohibida la reproducción, representación o explotación de la totalidad o parte de los elementos que componen el juego que se ofrece. Todas las marcas o nombres de productos mencionados son marcas registradas o nombres de productos de sus respectivos propietarios.